

27 de octubre de 2015

Jaime González Aguadé / CNBV: Procedimiento sancionatorio contra OHL México

Alicia Salgado, Entrevista; Enfoque Financiero Frecuencia: 100.1 FM CADENA; NRM Comunicaciones

Versión

Alicia Salgado (AS), conductora: Tenemos un invitado de súper lujo aquí en el estudio de "Enfoque Financiero", en la zona de corporativos de Santa Fe y justo en punto lo dijo y llegó, él es el presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Jaime González Aguadé. Gracias por estar aquí.

Jaime González Aguadé (JGA), presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores: Al contrario y muchas gracias por la introducción.

AS: Nos da mucho gusto verte. Desde ayer el tema era evidentemente importante, este tema de OHL, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ha iniciado un procedimiento de sanción por la violación a varias disposiciones de la Ley del Mercado de Valores pero no nos puede decir por qué y cuáles.

Y resulta que la Comisión Nacional de Valores de España no solamente publica el comunicado de OHL sino que dice por qué y cómo y cuáles. ¿No crees que es un tema que deja en desventaja a nuestra comisión?

JGA: Pues a lo mejor sí, pero en ese sentido hemos avanzado y en la última reforma financiera lo que se permite ahora, que es un gran avance, que antes no se permitía, era por lo menos una vez que está la sanción impuesta señalarlo, antes te acuerdas que tenía que ser hasta que ya hubiera estado pagada o en firme por resolución de algún juez.

Pero además en este caso, que es la Ley del Mercado de Valores nos permite un artículo en específico decir cuando iniciamos una investigación y si recuerdan, dado tanta especulación que había al amparo de este artículo, en mayo pasado informamos que habíamos iniciado esta investigación a esta emisora en lo particular.

No obstante además, ya lo habíamos revisado con algunos meses de anterioridad y lo que hacíamos es revisar la información y dada esta información volvimos a entrar en mayo para validar algunos supuestos que teníamos.

AS: Ahora, la emisora tiene diez días para responder al señalamiento que les han hecho. De alguna manera han tenido contacto a lo largo de este proceso de investigación, porque les piden información los inspectores de la Comisión estuvieron en las instalaciones, se han revisado a fondo sus prácticas contables.

La matriz ha dicho que va a defenderse porque cuenta con la práctica revisora por Deloitte, ¿qué difiere entre los estándares internacionalmente aceptados para el sector financiero, que es lo que se impone en México, de esta práctica seguida por la emisora de concesiones, o sea que administra concesiones, con una cláusula de rentabilidad garantizada?

Yo te fui una vez a preguntar y lo digo, que me parecía muy curioso que se pusiera como ingreso algo que todavía no se generaba, que se pusiera como utilidad algo que no se generaba y que se pusiera como impuesto diferido, una cantidad brutal que no se pagaba y de pilón sí se pagara a la matriz, entonces no entendía porque sí se pagaba un dividendo que tampoco se había generado.

JGA: Mira, ésa es la principal sanción o, todavía no es sanción, pero la principal observación que les estamos haciendo hoy de las cuatro que están en los diversos comunicados y ahora las podemos platicar, es precisamente ésa, la de la rentabilidad garantizada.

Sí llama la atención a lo mejor la reacción que se tuvo por OHL de España señalar que seguirán registrándolo así y lo pueden hacer hasta que no concluyamos este proceso en el que hoy estamos, porque lo que le estamos diciendo hoy sobre este punto en lo particular es que a nuestro juicio, de acuerdo a las normas internacionales de información financiera, el registro de esta cuenta como un activo financiero no cumple con las características, como tú ahora lo señalas, de ser un activo financiero.

Un activo financiero, para un poco entenderlo mejor, se parece más a la cartera de crédito, se parece más a un bono financiero donde tú conoces cuál es el capital, conoces como te lo van a pagar y conoces los plazos en los que te lo van a pagar y hay una obligación de pago en efectivo, que a nuestro juicio, eso no lo ampara así, ni lo establece así el título de concesión.

A mayor abundamiento, las otras concesiones también revisadas en algunos casos por el propio despacho que señalabas, no lo registran como un activo financiero, lo registran como otro tipo de activo.

AS: O como un activo...

JGA: Intangible, porque esa es... precisamente esa es la naturaleza, no sabes cómo te lo van a pagar. Los títulos de concesión en particular sobre las carreteras te dicen dos cosas, oye, yo te voy a pagar la rentabilidad garantizada, que se vale, que así se establecen por toda la incertidumbre que hay...

AS: Un 11 por ciento sobre la inversión de tu capital en 20 años.

JGA: Así es, o como hayas tú ganado ¿no? el 10, el 7, lo que haya sido. Pero te dicen, para pagártelo te lo voy a pagar a través de dos formas o de ampliación del plazo o de aumento en las cuotas y entonces...

AS: O una combinación de ambas.

JGA: O una combinación de ambas y entonces eso te deja en características distintas de lo que es un activo financiero donde hay una obligación de pagos certera, conocida y en efectivo.

AS: Y lo que tienes que meter en el flujo es lo que se cobra.

JGA: Correcto y no el total de la rentabilidad garantizada, eso es lo que hace la diferencia.

AS: Pues es la parte que siempre ha sido creo que un punto de cuestionamiento

¿Qué tan transparente son las emisoras que están participando en el mercado hoy? Nosotros estamos viendo resultados extraordinarios y a veces dices, tiene capacidad la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de supervisar a tantos intermediarios, valores hoy ha crecido de una manera importante con mercado de dinero y también con el mercado accionario, pero con el mercado de Project Finance, yo todavía no lo acabo de ver como si fuera accionario.

CKD's, Fibras, nuevos instrumentos certificados bursátiles, todavía tienen pagarés, o sea ¿cómo logran este gran universo?, porque a veces pensamos en verlo como un mercadito, pensando solamente en las emisoras listadas pero son poquito más de cuatro mil las emisoras listadas en todos los mercados.

JGA: Sí, fíjate que es un buen punto, sí ha crecido mucho, tenemos una vicepresidencia bursátil dedicada a estos intermediarios y sí, a veces es demasiado trabajo pero la gran ventaja del mercado bursátil es que no solamente somos nosotros los que los revisamos, al ser un mercado público tiene la obligación de transparentar todas estas cosas y ahí lo que vigilamos nosotros es que efectivamente estén transparentando lo que tienen que transparentar, pero hay muchos ojos sobre el mercado bursátil y no solamente, digamos, los nuestros, ¿no?; están los ojos de los pequeños inversionistas, de los inversionistas internacionales, de la propia Bolsa Mexicana de Valores, de los competidores sobre otras emisoras.

Entonces es un mercado que en realidad está muy vigilado, a lo mejor a diferencia de otros intermediarios que nos toca supervisar, donde inclusive es más complicada la supervisión que realizamos.

Entonces, aquí es una supervisión que está enfocada a la transparencia, que está enfocada al correcto información del mercado de valores, al apego de las emisoras a sus prospectos. Y donde afortunadamente tiene que transparentar -

como es en este caso- sus estados financieros, los auditores, cómo los auditaron, muchas cosas que son públicas que ayudan a esta supervisión, ¿no?

AS: La Comisión supervisa también particularmente a bancos, bancos que tienen matrices internacionales y que no necesariamente reportan los resultados de la filial en México, sin embargo se ven obligados a reportarlos a la Comisión Bancaria y ésta los hace públicos.

JGA: Correcto.

AS: ¿Cómo podemos hacer para que todos conozcamos más de la Comisión Bancaria y de recurrir a esa información para coadyuvar en este apoyo de supervisión?

JGA: Mira, una parte muy importante y que se ha avanzado mucho en esta administración, es en tener mucho mejores reglas, ¿no? Para empezar como tú sabes la reforma financiera nos da unas facultades que eso implica tener muchas más responsabilidades pero que antes no teníamos, como es precisamente la transparencia en las naciones. Pero también la parte de la emisión y de la información que hace la Comisión, nosotros reportamos muchísima información a través de nuestras páginas, a través de envío a diferentes personas que tiene... que participan en la opinión pública, que tienen acceso a esta información.

Déjame decirte que cuando han venido otros países, otras autoridades -incluyendo las de Estados Unidos- se sorprenden de la cantidad de información que tenemos pero la cantidad de información que hacemos pública. Entonces, yo creo que sí es necesario que exista parte de la educación financiera y de mayor análisis, de mayor transparencia a la vez y que todos participemos porque va a ser que mientras mejore usuarios tanto de información como en los servicios tengamos, un mejor sistema financiero habrá.

AS: ¿Cuántos supervisados tienes, Jaime?

JGA: Mira, es un número muy importante...

AS: Estamos platicando con el presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el que asegura que nuestro ahorro y nuestro crédito esté en buenas manos, así de fácil.

JGA: Así es. Mira, cerca de cinco mil, pero una buena parte de estos no supervisamos la parte de regulación prudencial, supervisamos nada mas la parte de prevención de lavado de dinero, que se dice fácil pero no es poca cosa, ¿no? Verificamos por ejemplo que las sofomes que no están obligadas a tener la regulación prudencial no la regulamos el capital, no le regulamos muchas otras cosas que a otros intermediarios sí, tienen que cumplir con la prevención de lavado de dinero, y significa que tienen que tener manuales, oficiales de cumplimiento...

AS: ¿Qué es eso 50 por ciento de los supervisados que son centros cambiarios?

JGA: Un poquito menos pero sí, más o menos por ahí van, ¿no?

AS: Ahora, el resto de las instituciones financieras, en las instituciones financieras de el ahorro popular, ¿no?

JGA: Ajá.

AS: De las ocas y las sofipos. Mucha gente se fue con el tema de Ficrea y se ha estigmatizado a ese tipo de intermediarios cuando en realidad sí cumplen.

JGA: Pues sí cumplen y además déjame decirte una cosa. Se ha estigmatizado más en la opinión pública, en lo medios que en la realidad. La verdad es que es el efecto de Ficrea fue un efecto mediático muy importante a pesar de que, pues estamos solidarios con los esfuerzos que han hecho pues tanto las autoridades como los propios ahorradores por

recuperar lo más posible de su patrimonio, no hubo un decremento en los ahorros del total de las sociedades financieras populares. Es decir, quitas el efecto Ficrea y no es que haya habido ninguna corrida, ninguna caída en ninguna de las sociedades financieras populares.

Y en esta administración se han autorizado más cooperativas de (inaudible) préstamo que en los otros 10 años o más de existencia de la ley.

AS: ¿Cuántas?

JGA: Tenemos cerca de 150, entonces, y además empezamos a consolidar el sector a través de una salida ordenada, a través de, o con el apoyo y pagos para ayudar a aquellas que no se pueden unir a otras, es decir, fusionarse con otras, que los ahorradores que ya no van a tener una institución puedan recuperar las que cumplan sus recursos a través del Fipago.

AS: Estaba escuchando, no son como siete que han ido absorbiendo a una y a otra pero, ¿no es un riesgo que se contamine?, en algún momento eso llegó a ocurrir, ¿no?, y llegó a haber una cooperativista gigante que acabó quebrando, yo creo que fue cuando nos conocimos, ¿no? y hasta en el IPAB tuvo que intervenir.

JGA: Exactamente.

AS: No, nos conocimos antes cuando estabas en un medio de pagos.

JGA: Sí. Pero fíjate que estos procesos han sido muy exitosos, no se están generando esas grandes cooperativas de ahorro y préstamos, o no a través de estos medios, las que han ido creciendo lo han ido creciendo de forma orgánica. Y estas fusiones o compras de activos y pasivos -como le llamamos- lo que permite es que sigan ofreciéndose servicios financieros a esa gente, que de otra forma nada más recogería sus ahorros; entonces, es una buena solución, una solución que ha probado ser exitosa en varios casos como lo señalas y que lo permite la ley en la medida de lo posible y lo seguiremos apoyando.

Por el otro lado hay caso en los que no se transfieren estos activos y pasivos, y lo que señala la ley es la liquidación de estos intermediarios, ¿no?

AS: Y una pregunta que no puedo dejar pasar es muy importante, ¿el presupuesto de la Comisión es suficiente para tanto trabajo, o sea, tienen capacidad para...?, a veces hay un mito sobre todo en los grupos de izquierda en México de que es necesario contener el sueldo y yo estaba haciendo una revisión entre lo que ganas tú y lo que gana (inaudible) la verdad me da mucha vergüenza.

JGA: Ni me digas por favor.

AS: No, porque te ofrecen trabajo allá y tú te vas, entonces, ese sería el problema que tenemos. La Comisión se ha vuelto una generadora de recursos humanos para las mismas instituciones financieras, porque no tenemos la capacidad como mexicanos de fortalecerla para que retenga calidad y no hemos sabido comunicar eso, o sea, no es un tema de sueldos, es un tema de calidad profesional bien remunerada.

JGA: Mira, totalmente de acuerdo contigo y además como les pasa a muchas otras áreas del gobierno, pero en particular en la Comisión el problema que tienes, es que compites en términos laborales con el sector mejor pagado -uno de los sectores mejor pagados- del país, entonces es muy fácil que capacitemos a la gente y que se vaya por cuestiones de sueldo a otras instituciones financieras, lo cual en un sentido... estar mal, pero sí es necesario que la Comisión no pierda ese talento en recursos humanos que ha generado más de mucho tiempo.

Déjame decirte que en la Comisión hay gente que tiene más tiempo laborando en la comisión, como se llamaba antes, que en la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; es decir, hay gente que tiene 26 años, 27 años, 28 años de antigüedad y la Comisión está cumpliendo 20 años de antigüedad.

Entonces, ese talento, en la medida en que sigamos compitiendo en forma desfavorable en la industria, pues la vamos a ir perdiendo y es una lástima que la gente nueva, que va entrando, que se va capacitando, que ve en la Comisión un buen patrón, que además le dedica mucho tiempo a (inaudible) de su vida personal hasta tres trabajos, porque bien lo mencionas, pues tenemos mucho trabajo, para que después se vayan a otras industrias.

Entonces, yo creo que son temas que sí tenemos que revisar.

La Comisión en realidad genera más ingresos que su propio presupuesto, el problema es que no se lo queda; se va a la Tesorería de la Federación porque nosotros tenemos un presupuesto asignado por el Congreso de la Unión.

AS: Pero no debería tener esa capacidad recaudatoria, debería, si se está pagando un supervisor para que lo supervisen, ese recurso debería ser para fortalecer la capacidad de supervisión tanto técnica como profesionalmente, ¿no?

Eso es lo que hace todo el mundo.

JG: Así funciona en otras partes del mundo. Tú revisas el caso de Australia, de Estados Unidos, de Europa; las comisiones, las cuotas de supervisión y las multas que se cobran que se derivan de esta supervisión, se quedan en estos órganos.

AS: Oye, ¿qué sentiste de que hoy México fuera el primer país latinoamericano en términos de competitividad? Porque subimos casi 27 lugares en materia de financiamiento, de ahorro y de (inaudible) financiera.

JG: Primero un orgullo enorme como mexicano; además es reflejo -que esto también debemos de ser conscientes- reflejo el que las cosas se están haciendo bien y la reforma financiera fue parte muy importante para que esto sucediera y eso viene de todo el esfuerzo que hizo el Ejecutivo y el Congreso, igual que las demás reformas que seguro tendrán efectos similares o mayores en el corto plazo.

AS: ¿Crees que los nuevos instrumentos de financiamiento como el que ayer presentaron ante la Comisión Bancaria -los bonos educativos- sean instrumentos sólidos, fortalezcan al mercado de valores y además a los inversionistas mexicanos?

JG: Sí, además en particular el de los bonos educativos me parece un gran acierto, poder obtener sinergias de todos esos recursos en lugar de dispersarlos a través de todos los estados.

Poder identificar, como ya están identificados los proyectos en los diferentes estados, pero fondarlos a mejores plazos, a mejores tasas, obtener beneficios financieros, de tener en el total del programa 50 mil millones de pesos colocados, además dándole una mayor participación...

AS: El programa es a cinco años, ¿no?

JG: No, son 25 años.

AS: Cincuenta mil a 25 años para mejorar escuelas es bien poquito.

JG: Bueno, es que es en diferentes frentes. Entonces, los bonos se van a colocar a eso y el programa en total es de 50 mil y habrá un primer tranche que está pensando el fideicomiso, que es el que va a emitir esto, que es alrededor de unos 15 mil millones de pesos.

AS: Pues muchas gracias por estar con nosotros Jaime González Aguadé, fue algo muy personal. Gracias.

JG: Encantado de estar aquí con ustedes.

AS: El presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y sí, ciertamente, México subió cuatro lugares en el ranking global, es el primero de América Latina, pero te dije, son cuatro pilares los que le hicieron el cambio, uno de ellos tiene que ver con la solvencia y la capacidad de intermediación que tiene el sistema financiero mexicano y pues tú eres el responsable de que eso suceda.

JG: Muchas gracias por la oportunidad.